

## CAPITULO XXI.

DE COMO FUNDO EL HOSPITAL General de San Hypolito, y el de la Santissima Cruz de la Villa de Oaxtepec, con licencia de su Magestad.

**P**ARECE QUE LAS PALABRAS dichas del Evangelico Isaias se las dió al Venerable Bernardino Alvarez, quando estaba sirviendo à Dios en sus pobres del Hospital del Marquès del Valle. y aunque en el mismo Hospital servia à los pobres el pan, y la racion abundante, que les preparó aquel gran Marquès, y el añadia tambien de su pan, y hacia sus limosnas ed sus bienes. Con todo ayudó mas esta inspiracion, y llamamiento que Dios le hacia, y trató con eficacia, de tener cosa, que corriessè por su cuenta, para hospedar pobres, y recoger los que andaban vagueando, y descarriados: assi convalecientes, y desamparados como los demàs viejos, caducos, locos, y en qualquiera manera necesitados. Estando en disponer este general alojamiento de pobres, le ofreció Dios à los piadosos Miguel de Dueñas, y su Esposa Isabel de Ojeda, que  
le

le hicieron gracia, y donacion (como se dixo en el Capitulo 12. fol. 22.) de un estremado sitio en la calle de la Zelada, que vâ desde la puerta que oy es del Convento de Religiosas de San Bernardo, y dá buelta por la esquina de la plaza de las Escuelas, llega hasta las casas de Francisco de Olmos, enfrente del Colegio de Porta Cœli. En este sitio en tan buena parte, y de mucha capacidad dispuso labrar su Hospital el año de mil quinientos y sesenta y seis, y para este efecto obtuvo de el Señor Arzobispo la licencia siguiente.

„ Nôs D. Fr. Alonso de Montufar, por la  
„ misericacion divina, y de la Santa Iglesia de  
„ Roma, Arzobispo de la Santa Iglesia de esta  
„ Insigne, y muy Leal Ciudad de Mexico, y de  
„ su Arzobispado, y del Consejo de su Magestad,  
„ &c. Por quanto por parte de Bernardino Alvarez, vecino de esta Ciudad nos ha sido hecha relacion, diciendo la gran falta, que ha avido, y ay en esta Ciudad de un Hospital, para los enfermos convalecientes, que por no tener, donde convalecer despues de despedidos de los Hospitales se morian muchos de ellos, y que (con zelo de servir à Dios Nuestro Señor) avia procurado tratar con algunas personas charitativas de esta dicha Ciudad,

por

„ porque diessen sus limosnas, y ayudassen pa-  
 „ ra que tuviessen efecto, y se fundasse el dicho  
 „ Hospital. Y que algunas de las tales personas  
 „ movidas de dicha charidad, y buen zelo, le  
 „ avian ayudado, y ayudaban para ello con li-  
 „ mosnas, especialmente Miguel de Dueñas, ve-  
 „ cino de esta dicha Ciudad, y su Esposa Isabel  
 „ de Ojeda, los quales avian hecho donacion  
 „ de un Solar en esta dicha Ciudad, linde con  
 „ casas de Francisco de Olmos, y de Antonio  
 „ Alonso, Escribano publico, vecinos de esta  
 „ dicha Ciudad, para que se fundasse el Hospi-  
 „ tal de Convalecientes. Y que nos pedia, y su-  
 „ plicaba, le concediessimos licencia, para que  
 „ se fundasse el dicho Hospital, y por Nos vis-  
 „ to lo susodicho, atento à que tenemos por  
 „ cierto, que en ello se hace servicio à Dios nue-  
 „ stro Señor, y será assi accepta delante de su di-  
 „ vino acatamiento. Por la presente damos li-  
 „ cencia, y facultad al dicho Bernardino Alva-  
 „ rez, para que libremente pueda labrar el di-  
 „ cho Hospital só el titulo, y advocacion de la  
 „ Santa Ascension de Nuestro Maestro, y Re-  
 „ demptor Jesu-Christo, sin que en ello por nin-  
 „ guna persona le sea puesto enibargo, ni im-  
 „ pedimento alguno. Y exhortamos, rogamos,  
 „ y encargamos à todos los Fieles Christianos,  
 „ veci-

„ vecinos, y moradores, estantes, y habitantes  
 „ en esta Ciudad, y su Arzobispado por las En-  
 „ trañas de Jesu-Christo Nuestro Redemptor,  
 „ ayuden con sus limosnas, que obra tan santa,  
 „ y buena, vaya en augmento, y se acabe. Y  
 „ concedemos al dicho Hospital, que pueda te-  
 „ ner Iglesia, y campana, y todo lo demás, que  
 „ los demás Hospitales tienen, conforme à de-  
 „ recho, y cerca de ello le concedemos todas  
 „ las gracias, perdones, è inmunidades, que de  
 „ derecho podemos, y debemos. El qual dicho  
 „ Hospital, Governacion, y Administracion de  
 „ él, esté debajo de nuestra Governacion, Pro-  
 „ teccion, y Amparo, y de nuestros Successores,  
 „ conforme à derecho, y principalmente con-  
 „ forme à lo dispuesto por el Santo Concilio  
 „ Tridentino, y en lo por él dispuesto cerca de  
 „ los dichos Hospitales. Fecho en Mexico en  
 „ nueve dias del mes de Noviembre de mil quin-  
 „ cientos y sesenta, y seis años. Archiepiscopus  
 „ Mexicanus. Por mandado de su Ilustrissima, y  
 „ Reverendissima Señoria. Juan de Avendaño.

Estando yà el Venerable Bernardino Alva-  
 rez dispuesto para empezar la Fabrica de su Hos-  
 pital en este sitio, y lugar, enmedio de las como-  
 didades, que se podian desear, y en el corazon  
 de la Ciudad, fue Dios servido de depararle el  
 sitio

stio de San Hypolito, donde hallò lugar mas dilatado, donde tuvièsse su corazon ensanchado con la Charidad de Dios, mayor capacidad para ir obrando alojamientos, no limitados, para recoger quantos pobres Dios le imbiassè. Y assi se resolvió luego de edificar en San Hypolito anchurosos alojamientos, donde se pudiesen acomodar, quantos necessitados le viniessen. En esta Fundacion, y Fabrica puso todo su caudal, su persona, y inteligencia, como se dixo en el Libro primero Capitulo segundo, y se dirà en el Libro tercero Capitulo trece, donde se referiràn las utilidades, que traxo la Fundacion de este Hospital General à la Ciudad de Mexico, y al nuevo Mundo, y aun à todo el Orbe, como se verà en dichos lugares.

En este dilatado, y anchuroso Hospital General de San Hypolito, Bernardino Alvarez como magnifico dispensador de los bienes, que recibia de Dios, hizo lo que este Señor le ordenò, conforme à la sentencia de Hatas: repartió su pan con todos los necessitados: eligió el sitio mas dilatado, para poder recibir con mas comodidad todos los pobres: y todos los que andaban vagueando. Allí tuvo por guia, que le capitaneaba, y acompañaba à la justificacion de su vida, y à la perfeccion de su dilatada Charidad: allí vivió

viviò exemplarmente, y allí murió, y fue sepultado gloriosamente, de allí, segun la piedad de nuestra fee, resucitarà triumphante, adornado de los dotes gloriosos, que le asseguraron sus grandes merecimientos.

Ya obtenida por el Venerable Bernardino Alvarez licencia para que atento à lo referido en la Villa de Oaxtepec se fundasse una Casa, ó Hospital, donde los dichos enfermos pudiesen ser curados, y alimentados de limosnas, por ser tierra de muy buen temple, y muy sana, caliente, y seca, de buenos aires, y aguas, y otras comodidades, para que se aliviassen, y pudiesen ser socorridos, y curados los enfermos de la Ciudad de Mexico, que en ella no podian tener esta comodidad. Su Señoria Ilustrissima le ayudò para dicha Fundacion del Hospital. Y el Señor D. Martin Henriquez Vi-Rey de la Nueva-España, constandole la verdad de lo referido, y aprobado, el santo intento de Bernardino Alvarez, dió licencia dando mandamientos dirigidos à las Justicias del Marquesado del Valle, para que los Naturales viniessen à trabajar al edificio de dicho Hospital, pagandoles el Fundador su trabajo.

\*\*\*

\*\*\*

H H

§ 1.

S. I. *EL HOSPITAL DE SAN HYPOLITO en Mexico, y el de la Cruz de Oaxtepec, se fundaron con licencia de su Magestad.*



UNQUE NO CONSTA QUE para la Fundacion del Hospital de San Hypolito, y este de la Santa Cruz en Oaxtepec, huviesse precedido licencia de su Magestad, por la gran necesidad que avia de ellos entonces. Con todo parece claro, que el Arzobispo, y Vi-Rey, que dieron sus licencias, y fomentaron la Fundacion en quanto pudieron, no dexarian de dar aviso, de lo que se obraba à su Magestad. El Venerable Bernardino Alvarez escribió al Rey Nuestro Señor Philippo Segundo, que imbió su Real Cedula, mandando fuesen amparados, en que se les recogiesen limosnas por todo el Reyno. Informado Nuestro Catholico Monarcha de lo que importaban estos Hospitales al bien de sus Reynos, como quien velaba atentissimo en bien de su Republica, despachò Cedula à instancia del Hermano Estevan de Herrera à veinte y seis de Abril de mil quinientos ochenta, y nueve, para verificar la utilidad que el Hospital de San Hypolito, y este de Oaxtepec traian à la

Nueva-

Nueva-España. Y despues à instancia del mismo Hermano Estevan de Herrera imbió Cedula para los Obispos de estos Reynos.

## EL REY.



MI VI-REY, PRESIDENTE, Y OYdores de la mi Real Audiencia de la Nueva-España, el Hermano Estevan de Herrera me ha hecho relacion, que en los Hospitales de S. Hypolito de la Ciudad de Mexico, y Oaxtepec de esta tierra, se hacen obras de mucha charidad, en curar los enfermos de todas enfermedades. Y para ello se llevan los pobres, que vãn en las flotas, en cavalgaduras, y se acude en general à otras obras piadosas, por curar en el de Oaxtepec Indios. Y que por no tener renta padecien mucha necesidad. Suplicandome, que para que se entendiesse del mucho efecto, que eran, y de su pobreza; y como no tenian renta, y Yo les hiciesse alguna merced. Os mandassè recibiesedes informacion de ello, y me lo embiassedes con vuestro parecer. Y visto por los de mi Consejo de las Indias, lo he havido por bien. Y assi os mando,

H H a

que

que luego que viéredes esta mi Cedula hagais recibir la dicha informacion, y me la imbieis con el dicho parecer dirigida al dicho Consejo, para que visto todo, en él se provèa lo que conenga. Fecha en Azeca à veinte, y seis de Abril de mil quinientos ochenta, y nueve años. Yo el Rey. Por mandado del Rey Nuestro Señor. Juan de Ibarra.

## EL REY.

**R**EVERENDOS EN CRISTO Padres Obispos de las Iglesias Cathedralas de las Provincias de Tlaxcala, Mechoacan, Antequera de la Nueva-España, y de la Nueva Galicia, y Yucatàn, de mi Consejo: à cada uno en su distrito, à quien fuere mostrada esta mi Cedula, ó su traslado signado de Escribano. Estevan de Herrera Hermano del Hospital de S. Hypolito de la Nueva-España, por sí, y los demás Hermanos del dicho Hospital, y de el de la Cruz de Oaxtepec de la dicha Nueva-España, me hizo relacion, que los dichos Hospitales no tienen renta, ni hacienda alguna, que solo se sustentan, y curan los pobres, y enfermos de ellos de las limosnas, que se les dan. Suplicandome,

aten-

atento à ello, y à que en estas Provincias ay mucha falta de Hospitales, por cuya causa los sobredichos de San Hypolito, y Oaxtepec son muy frequentados de enfermos pobres. Mandase dar orden como libremente, pudiesen, pedir la limosna en vuestros distritos. Hè visto por los de mi Consejo de las Indias, fue acordado, que debía mandar dar esta mi Cedula, por la qual os ruego, y encargo, que favorezcai los dichos Hospitales, pues es obra tan piadosa, y que no tiene inconveniente de consideracion. Cada uno en vuestros distritos deis licencia à los dichos Hermanos, para pedir la dicha limosna. Fecha en San Lorenzo à veinte y ocho del mes de Septiembre de mil quinientos ochenta, y nueve años. Yo el Rey. Por mandado del Rey Nuestro Señor. Juan de Ibarra.

Por estas Cedula de su Magestad por donde consta aver tenido entera noticia de la utilidad, que estos dos Hospitales de San Hypolito, y de Oaxtepec, traian à los pobres enfermos: Y en que trata de su socorro, se ve claramente, que diò licencia para su Fundacion, ò por lo menos que se diò porbien servido, en que se fundassen, declarando por obra piadosa lo obrado en ellos, y procurando su sustento, y ampliacion. Al sentimiento santo de su Catholico Rey se conformaron

maron todos los Governadores Ecclesiasticos, y Seculares de este nuevo mundo. Y han apoyado desde su principio las Fundaciones de estos Hospitales, y han pretendido su aumento siempre. El Arzobispo D. Alonso de Montufar, que les aprobó sus Constituciones. El Arzobispo Visitador, y Vi-Rey D. Pedro Moya de Contreras, que fue à visitar el Hospital de Oaxtepec, y en el tuvo larga, y suabe conversacion con el Santo Gregorio Lopez. D. Fr. Juan de Medina Rincon, Obispo de Michoacan, fue à visitar à Oaxtepec, y vió en él al Venerable Gregorio Lopez. El Dr. D. Diego Romano Obispo de la Puebla de los Angeles, en quince de Febrero de mil seiscientos y cinco, ante Galpar Lucas de Leon su Secretario, dió licencia, para que en todo su Obispado se pidiesse limosna para el Hospital de Oaxtepec (añadiendo) donde concurre de todas las partes à recibir charidad toda la gente necesitada, y falta de salud. Y rogamos, y encargamos à todos los Fieles Christianos favorezcan esta obra con su limosna, por ser tan del servicio de Nuestro Señor, y bien universal de los que viven en este Reyno, &c. D. Fr. Domingo de Ulloa Obispo de Michoacan, à diez de Septiembre de mil quinientos noventa, y ocho, ante su Secretario Diego Marquina Contreras, dió licencia al

Her-

Hermano Juan Gregorio Cavallero, para que pidiesse limosna en todo su Obispado, para el sustento de los pobres de Oaxtepec. D. Fr. Andres de Ubilla dió licencia para que se pidiesse por todo su Obispado de Chiapa. Y como quien tenía experiencia alguna, y larga noticia de la piedad que se exercitaba en Oaxtepec, y en S. Hipolito de Mexico, y entrar los pobres de las Rotas, aseguró que estas obras redundaban en bien no solo de toda la Nueva-España, sino de todo el mundo.

El Vi-Rey D. Juan de Mendoza, y Luna, dió en su favor este mandamiento. „ El Hermano „ mayor del Hospital de la Cruz de la Villa de „ Oaxtepec, y como su Administrador imbia à „ el Portador de esta à pedir limosna por todas „ las Provincias de esta Nueva-España, y por „ ser la obra tan pia, queria que todas las per- „ sonas de este Reyno acudiesen à ello con mu- „ cho calor con lo que pudiesen. Y assi os en- „ cargo: que en vuestras Jurisdicciones encar- „ gueis, y deis à entender à los Principales, Go- „ vernadores, y Alcaldes de los Pueblos por don- „ de passare el dicho Portador, que es bien „ le acudan, y favorezcan con sus limosnas muy „ en particular, que es obra en que se sirve tan- „ to à Dios. Y lo mismo encarga hagan los Re- „ ligio-

„ ligiosos, y Beneficiados de ellos. Y el orden  
 „ que en ello se ha de tener, es que los Padres  
 „ Religiosos, y vosotros pidan, y pidais la limos-  
 „ na, y despues de recogida por los unos, y los  
 „ otros se entriegue á la persona, que va por  
 „ ella, asentando la cantidad que se le dá, en un  
 „ Libro que se ha de llevar para el efecto, y el  
 „ Hermano mayor, y Administrador entienda  
 „ acá lo que se há recogido, y acudiréis á ello  
 „ con la voluntad que el caso pide. Nuestro Se-  
 „ ñor, &c. Mexico dos de Marzo de mil seis-  
 „ cientos, y siete años. El Marqués de Montes  
 „ Claros. Por mandado del Vi-Rey. Pedro de  
 „ la Torre.

El Vi Rey D. Luis de Velasco á siete de Sep-  
 tiembre de mil seiscientos, y siete años, dió otro  
 mandamiento del tenor del pasado encargando  
 á todos los del Reyno den limosna al dicho Hos-  
 pital, por el socorro, que en él tienen los  
 necesitados.

§. 2. DE LA FUNDACION, Y SITIO DEL  
 Hospital de Oaxtepec.

**A** ESTA FUNDACION DE OAXTEPEC  
 vinieron en nombre de Bernardino Alva-  
 rez, los Hermanos de su Hospital el Padre Do-  
 mingo

mingo de Ibarra, Presbytero, y Hernando Lo-  
 pez, y acceptaron una donacion, que los Prin-  
 cipales de la dicha Villa de Oaxtepec hicieron  
 de un buen pedazo de tierra de sesenta brazas  
 en largo, y treinta en ancho, en la calle que vá  
 de la plaza (y tianguex, ó mercado) á la Villa de  
 Yahuatepec, cerca del Monasterio de Santo Do-  
 mingo la calle enmedio. Esta donacion hecha  
 por amor de Dios Nuestro Señor por el Gover-  
 nador, Alcaldes, y Principales del Pueblo, se ac-  
 ceptó por la parte de Bernardino Alvarez, y se  
 otorgó Escritura á veinte dias del mes de Julio  
 de mil quinientos sesenta, y nueve años, ante Gas-  
 par de Peralta, Theniente de la dicha Villa, y de  
 su Escribano Bartholomé de Alaras. Empezóse  
 luego la Fabrica (que es una cosa grande) por  
 los dichos Hermanos. La dicha donacion hecha  
 á Bernardino Alvarez por el amor de Dios, y  
 para el socorro, y cura de sus pobres la revali-  
 dó la dicha Villa su Governador, y Principales,  
 con informacion de utilidad, y de que no les ve-  
 nia perjuicio en esta Fundacion, ni á algun ve-  
 cino de ella, sino servicio á Dios, y commodi-  
 dad á los pobres. Con intervencion del Corre-  
 gidor D. Diego Troche, se otorgó Escritura en  
 once de Agosto de mil quinientos noventa, y un  
 años, ante Juan de Carranza, Escribano de su

Magestad, con que se revalidó todo lo obrado.

Iba proseguendo el Padre Domingo de Ibarra la Fabrica de su Hospital, conforme la avia empezado antes, segun el orden, y disposicion del gran corazon de Bernardino Alvarez, que se le avia dilatado la charidad, de fuerte, que quisiera hacer casa, en que cupiesen todos los pobres del mundo: fueronse fabricando Salas capaçissimas, y con diferentes disposicions.

§. 3. *FRUCTOS DE LA SANTA CRUZ*  
*de Oaxtepec, y sus utilidades.*



LEVA LA SANTA CRUZ como arbol de vida, à cuyo titulo, y à cuya sombra està encomendado el Patrocinio de este insigne Hospital unos fructos, que se vãn que dando, y conservando en aquel Hospital por algunos meses, y años, para bien no solo corporal, sino espiritual: y de la salud de las almas, y de las enfermedades incurables de los cuerpos, que son unos Siervos de Dios, que se han ido industriando, perficionando, y consumando alli. Uno de estos fue el fructo primitivo el Hermano Domingo de Ibarra Presbytero, que (dicho es) tomó possession en nombre de su Fundador el

el Venerable Bernardino, de la donacion del sitio, y con su orden empezó año de mil quinientos, y sesenta, y nueve, lo material de la obra, y la puso corriente, y en grande augmento. Y no por esso dexó de cuidar de lo formal, pues con el encendido fervor de su Charidad, y su gran piedad congregaba, y convidaba los pobres, que le imbiaban de Mexico, y que le podian venir de otras partes, y cuidaba, que tuviessen socorro, y regalo. Què tal podia ser un Varon tan ajustado al piadoso espíritu de Bernardino Alvarez, que mereció ser el primero, à quien dió de su mano el Abito de la Hospitalidad. Y aviendo de fundar esta Religion en Mexico con nombre de Hermandad, y con renombre de Charidad, y con obligacion de proximidad Evangelica, fue forzoso, que se empezasse, haciendose charitativa Hermandad los dos Varones aventajados en amor de Dios, y del proximo: y assi aviendo hermanado los dos, ayudandose en la Fundacion, y Fabrica del Hospital General de San Hypolito, desde el año de mil quinientos, y sesenta, y seis, hubo de ir el Padre Domingo de Ibarra, à fundar el segundo Hospital en Oaxtepec. Y del socorro que han tenido siempre, y tienen hasta oy los muchos enfermos, que à el ocurten, se echa bien de ver, que fue el Sacerdo-



te Domingo de Ibarra piedra fundamental, que la puso de su mano Dios Nuestro Señor, para que tuviese aquel Hospital tan gran crecimiento en lo temporal, como otro qualquiera grande: Y mayor en lo espiritual: de lo qual, como del efecto se colige la causa, colegimos claramente, que mereció muy bien el Hermano Domingo de Ibarra la opinion que tenia de Siervo de Dios. Aunque la falta de la Historia obliga à passar en silencio obras que manifestarán grande à este Religioso Sacerdote, contentaremos con lo que se apunta en el Libro quarto en su vida, sabiendo que su valiente animo, y gran charidad hizo hermanable compañía à Bernardino en las grandes hazañas de sus Fundaciones de su Orden, y de sus Hospitales, en especial el General de Convalecientes, y desamparados, que fundaron al principio, y el de Oaxtepec de que hablamos.

En compañía de este fruto primitivo de la Santa Cruz de Oaxtepec, y de esta oja de Santidad Domingo de Ibarra creció otro fruto, que fue oja, que hizo amparo à toda suerte de enfermos el Hermano Hernando Lopez, como se verá en su vida Libro quarto. Despues de los dos referidos Hermanos, puso Dios allí por sus Compañeros otros Religiosos, que fueron grandes Varones en Piedad, Misericordia, y Charidad, que

los

los ayudaron, que en realidad de verdad, ha sido Oaxtepec almagro de Santos, y de verdaderos Proximos Evangelicos. Despues puso Dios por Hermano mayor de este Hospital al Hermano Estevan de Herrera, de cuyas virtudes, y proximidad Evangelica se dice algo especial en su vida Libro quarto. Este Varon ultra de ser eminente en el conócimiento, y aplicacion de las yerbas, y en la Medicina, y Cirugia para la salud corporal de los enfermos, pudo edificar, y ampliar mucho en lo espiritual con sus virtudes, y assi le llamaremos con razon oja saluifera, y fruto del arbol vital de Santa Cruz de Oaxtepec.

En este Hospital en Oaxtepec puso Dios por mas de nueve años à su querido amigo el Venerable Gregorio Lopez, que en el retiro de una celdita de él, à imitacion de San Juan Evangelista, Discipulo querido de Nuestro Salvador, amando, y siendo amado de este divino Maestro, hizo su Isla de Patmos, comentando, y declarando el Sagrado Libro del Apocalypsi del Apostol Propheta. Aqui tambien fructificó este gran Siervo de Dios, escribiendo el libro de la Medicina, que para la cura facil, y socorrida de los proximos enfermos, no solo de Oaxtepec, sino de la Nueva-España, por donde se lleva-

ron

ron los trasladados, fue cada medicamento de él, y cada oja de su escrito, oja de sanidad, y fruto vital de la Santa Cruz de Oaxtepec.

Aquí sfecró, y dió grandes frutos, y fue oja vital, y de sanidad el gran Siervo de Dios, el Heim no Lope Rodriguez, á cuya fama de milagroso, de gran Medico, y Cirujano venian enfermos de tierras remotissimas de salud desesperada, y mediante Dios, y las curas del Hermano Lope, conseguian entera sanidad. Y este tuvo gran fama en la medicina, mayor la tuvo en la buena vida, en las virtudes, y grandes penitencias como se dice en su vida Libro quarto.

Aquí floreció, y fructificó el gran Siervo de Dios, el Hermano Andres Martin, fruto vital, y oja de sanidad de la Santa Cruz de Oaxtepec, que tantos enfermos del cuerpo pudo sanar con la gran ciencia, y experiencia en Medicina, y Cirugia: y aventajar muchas mas almas con el exemplo de su perfecta charidad: la valentia de sus meritos, y la impetracion de su continua oracion, como se verá en su vida Libro quarto.

En Oaxtepec fue fruto de salud, y oja de sanidad el Siervo de Dios el Hermano Gil Perez, que murió exercitando su oficio de Charidad, y proximidad Evangelica, porque murió una ho-

ra despues de aver visitado, y curado sus enfermos, y despedidose de ellos, Libro quarto.

En una cama, y con un enfermo de este Hospital se hizo aquel gran milagro, que refiere el Padre Fr. Hernando de Ribera, Religioso de Santo Domingo, con juramento en el Proceso hecho por el Metropolitano, y demás Señores Obispos, para la Canonizacion del Venerable Gregorio Lopez, folio setenta, y nueve; en la Puebla à veinte, y tres de Noviembre de mil seiscientos, y veinte años. „ Una vez vió este Testigo, „ que estando oyendo Misa el Siervo de Dios „ Gregorio Lopez en la Enfermeria del dicho „ Hospital, le llamó un enfermo, que le querian abrir la cabeza, para sacarle un pedazo „ de casco, que decian tener quebrado, y caido „ á la parte de los sesos, y le pidió le encomendasse á Dios. Y él le respondió con pocas palabras: Tenga confianza en Dios, que él le „ sanará, y haga que se le diga el Evangelio de „ San Juan, antes que le abran la cabeza. Y dicho esto el Siervo de Dios Gregorio se fue á „ su aposento. Y el que dixo entonces la Misa „ era Fr. Francisco de Loaysa, el viejo de la Orden de Santo Domingo, que es ya difunto, el „ qual vido este Testigo que se llegó al dicho „ enfermo, y le puso la mano en la cabeza, y le

„ dixo el Evangelio de San Juan. Y acabado  
 „ el Evangelio vió este Testigo, como el dicho  
 „ Enfermo (que no se acuerda de su nombre)  
 „ dió un grande estornudo , y echó por las na-  
 „ rizes un pedazo de casco de la cabeza tan gran-  
 „ de, que admiró mas aver podido salir por las  
 „ narizes, que averlo echado con un estornu-  
 „ do. Y assi como sucedió esto, no fue necessa-  
 „ rio abrirle la cabeza, y estuvo sano dentro de  
 „ pocos dias. Y todos decian: que el Siervo de  
 „ Dios Gregorio avia intercedido por el dicho  
 „ Enfermo, que se tuvo á gran milagro, &c.

No se puede dexar de decir algo de la uti-  
 lidad, que hà traído á la Nueva-España la Or-  
 den de la Charidad, y con evidencia consta  
 esto especialmente en Oaxtepec, porque este se  
 aventaja á los demás Hospitales en el buen tem-  
 peramento, que es tierra caliente, y seca, de muy  
 buenos ayres, de fuentes de aguas muy saluda-  
 bles. Y aunque están abiertas sus puertas, para  
 socorrer á toda suerte de enfermos, y necessita-  
 dos, y se les acude con gran diligencia, cuidado,  
 y proximidad. Especialmente vienen á Oaxte-  
 pec los que están gravados de humores gruesos,  
 sangre requemada, de dolores, y bubas, que co-  
 mo ay en la Nueva-España, y donde quiera lu-  
 gares muy humedos, comunmente ocasionan estos  
 acha-

acháques. Vienen tambien personas licidas de  
 gravissimas enfermedades, que juzgandose por in-  
 curables, vienen á buscar remedio á las ojas de  
 sanidad de la Santa Cruz de Oaxtepec. Ocurren  
 Clerigos, Religiosos, Españoles, Mestizos, Mula-  
 ros, Negros, Indios, y mugeres de todas castas:  
 Mas no solo á estos como de el Reyno, mas á  
 todas las Naciones Estrangeras, para todos los  
 quales ay Salas, Enfermerias, y puestos decentes,  
 apartados con diferentes ornatos, donde les dãn  
 baños, sudores, unciones, y la diferencia de cu-  
 ras de Medicina, y Cirugia de que necesitan. Y  
 con el regalo, buena cura, y estudiosa piedad  
 de los Religiosos de la Charidad, es Dios servi-  
 do, de que todos los mas enfermos cobren en-  
 tera salud, y convalezcan. Y aunque desde su  
 Fundacion han ocurrido á él de todas partes in-  
 numerable multitud de enfermos. No es menor  
 el concurso, que ay al presente á él de todas las  
 Provincias de la Nueva-España, y de Goatema-  
 la, Perú, y todas las Illas, que á la fama de tem-  
 ple, y Medicos le vienen buscando por tierras, y  
 mares, al presente, como le buscaban aora se-  
 renta años.

Dos Testigos de las utilidades, que trae Oax-  
 tepec á la salud de las almas con el exemplo de  
 los Santos Hermanos, que en él han florecido

continuamente, y de la salud que consiguen los enfermos incurables, podremos traer por ser mayores de toda excepcion: El uno es el Venerable Gregorio Lopez, el hijo verdadero de la divina Providencia, que se dexò de tal suerte à ella como Madre, para nunca cuidar de sí en manera alguna temporal. Y esta le trajo, y dispuso aposento en Oaxtepec, para que (sin dexar la vida de solitario, y Eremita á que Dios le llamó) viviese mas de nueve años. En esta casa comun de los pobres, de todas Provincias, de todas Naciones, don le pone á todos los pobres mesá la Providencia admirable, le preparó el sustento á Gregorio el pobre mas exquisito, de pobreza oída, ni imaginada, que nunca pidió de palabra, ò seña alguna cosa de que necesitasse, para vivir. En esta Casa, pues, de piedad, y misericordia tuvo Gregorio à medio dia su racion suficiente, de que usaba moderadissimamente para poder vivir. Aqui fue Maestro de espiritu, y Consejero sabio, y focorro comun de todos los hombres, que para recibirlos de noche, y de dia tenia parente la puerta de su aposento. Aqui fue con especialidad Maestro de espiritu, y Consejero sabio de los Religiosos de la Charidad, que los enseñò con milagroso primor, á juntar las dos tan distantes vidas Activa, y Contemplativa, ha-

haciendo de muchos de aquellos Angelicos Hermanos primitivos en el oficio verdadera Macta charitativa, y sollicita, y Maria quieta, y contemplativa. Y alababa este Hospital.

El otro Testigo es el Venerable Licenciado Francisco de Loffa, Compañero del Santo Gregorio, en el Proceso hecho ante el Metropolitano, declaró grandes alabanzas de este Hospital de sus Religiosos de la Charidad, que en él se exercita. De él se pueden sacar muchas flores, y algunas de las referidas en este Capitulo son fuyas, y por la utilidad, que este Hospital traía á todos los Fieles, esta tan illustre, y tan venerable persona se ocupó todo el tiempo, y mas que Gregorio Lopez estuvo en dicho Hospital, pidiendo en la gran Ciudad de Mexico limosna, para el sustento de sus pobres. Que esto solo (sabido quien fue este gran Sacerdote) basta para credito de Oaxtepec, y la utilidad pública, que se seguia de esta escuela practica de proximidad Evangelica á toda suerte de proximos necessitados. En esta Fundacion del Hospital de Oaxtepec hecha por el Venerable Bernardino Alvarez, que hasta el dia de oy se sustenta con solo la limosna de los Fieles, que recogen los Religiosos de la Charidad de San Hypolito está aprobada por Cedula de Nuestro Catholico Rey

Philipo Segundo, y mandada amparar à sus Reyes, al Arzobispo, y Obispos sufraganeos, lo qual han hecho todos uniformemente vista la utilidad, que há traído, y traerá en adelante.

Al tiempo, que esto está imprimiendo se há acabado, y está para dedicar un grande, y hermoso Templo de boveda, de los mejores que tiene este Orden para dar principio à esta Fabrica dexò Bartholomè Sobrino, lo que le quedaba de caudal, que fue de cinco à seis mil pesos, seguro de que edificandole Casa à Dios en la tierra, y ayiéndolo ayudado à los Templos vivos de los pobres de Jesu-Christo, para su sustento, le aseguraria este divino Señor, y sus pobres como intercessores morada perpetua en la Bienaventuranza.

## CAPITULO XXII.

DE LA FUNDACION QUE HIZO EL VENERABLE Bernardino Alvarez de los Hospitales de la Vera-Cruz del de Acapulco, del desierto de Perote, de la Habana, del de Xalapa, del de San Roque de Puebla, el de Nra. Sra. de Loreto en la Vera-Cruz, el de Goatemala, el de Antequera del Valle de Oaxaca, el de Queretaro, y el del Espiritu-Santo de Mexico.

VINIENDO (COMO SE HA DICHO)  
Bernardino Alvarez de España, donde nació,

ció, à la Nueva-España de veinte años assaltò de la Nao en el Puerto de San Juan de Ulua, y como se hallasse en aquella Ciudad falto de lo necesario, para poder hacer viage à la gran Ciudad de Mexico, à donde traia puesta la mira, gastò, ò perdió algunos dias en aquel Puerto, entretenido, y divertido con sus Amigos, y Compañeros en juegos, y otras mocedades livianas. Parece que la Providencia divina, que le cuidaba, lo dexò entrar en algunos riesgos, no para perderlo en ellos, sino para que despues, cayendo en la cuenta de ellos, deprendiesse à sacar de los males, y à conocidos advertimientos provechosos, y de los vicios experimentados con amargura, el saborearse despues en la suavidad de las virtudes, y de así facasse dar à las experimentadas necesidades saludables remedios. Con esto, que à otro pudiera traer disolucion, y perdimento, sacò Bernardino Alvarez, bien como hombre à quien el eterno, y oculto decreto manifestaba con estos efectos, ser de el numero de los Predestinados, que Dios tiene escogidos para Santos. De las necesidades, pues, y trabajos, que vió passar à sus comelitoros en la Vera-Cruz, en que los vió arrefgados, sacò el atriaca de Fundar en aquel Puerto un Hospital, que fuese antidoto, para preservar de males: y de remedio